

Parlamentarios y ministros tendrán una rebaja de 25% en sus sueldos

Martes, 30 de Junio de 2020 - Id nota:931859

Medio : La Segunda
 Sección : Sociedad
 Valor publicitario estimado : \$7452800.-
 Página : 8 y 9
 Tamaño : 50 x 32

[Ver completa en la web](#)

8 **Sociedad** La Segunda martes 30 junio 2020

Rebaja incluye también a 693 funcionarios públicos

Parlamentarios y ministros tendrán una rebaja de 25% en sus sueldos

Para el Presidente, seremis y subsecretarios será de 10%. Expertos divididos frente al porcentaje, pero admiten que podría calmar la discusión política. Ministros tendrán sueldo equivalente a un gerente general de una pyme.

Por Camilo Castellanos

La discusión no fue fácil y las expectativas eran altas. Tras 17 sesiones y decenas de expertos y exautoridades invitadas, el Consejo de Alta Dirección Pública (CADP) entregó su veredicto: las dietas de parlamentarios y ministros de Estado se reducirán en 25%; las del Presidente de la República, subsecretarios, intendentes, gobernadores, delegados presidenciales y seremis en 10%; y la del resto de personal de confianza presidencial, entre los que hay cargos como gerente general de Banco Estado y director de Presupuestos, en un 1%.

La decisión abrió una división entre los expertos con argumentos de que la rebaja es excesiva o muy poca. Sin embargo, parece ser un buen paso para zanjar la discusión política y social que había ganado fuerza tras el estallido social.

Parlamentarios arriba, ministros abajo

El mandato del CADP fue encargado a través de una reforma constitucional, que le encomendó rebajar las remuneraciones del Presidente de la República, ministros de Estado, diputados, senadores y otras altas autoridades.

Para ministros y parlamentarios, el Consejo estableció una rebaja desde \$9.349.853 de remuneración bruta hasta \$7.012.390, es decir, percibirán alrededor de \$5,5 millones líquidos, un monto similar al que recibían en 2010, aclara la minuta del Consejo.

En términos comparativos, con esto pasa de representar 29 veces el sueldo mínimo a 22 veces. Y de 16 a 12 veces la remuneración promedio de los ocupados.

A nivel internacional, las dietas brutas de los parlamentarios pasaron a ocupar el actual segundo lugar de la OCDE, con US\$13.638 mensuales, tras Estados Unidos, al séptimo lugar con US\$10.229, por debajo de Israel, agrega el Consejo. Y, a paridad de poder adquisitivo (PPA) pasó de las dietas más altas al tercer lugar, tras México y Colombia.



“El Consejo ADP considera que la rebaja de los ministros de Estado debía ser menor que la de los parlamentarios”
 Comunicado del CADP, presidido por Alejandro Weber.



“Se cumple con el mandato, pero es posible que se estime que el Consejo pudo haber hecho un esfuerzo adicional”
 Enrique Paris, UST.



“Desde el punto de vista de atraer personas para cargos públicos y políticos, es una rebaja sustantiva. No le hace bien al país”
 Carlos Williamson, ex presidente del CADP



“Mi impresión es que estaban tratando de buscar un punto medio, algo pragmático en términos políticos”
 Nicolás Grau, U. de Chile

Para los ministros, por su parte, la nueva remuneración quedó por debajo del promedio de los países OCDE, según la minuta del Consejo: US\$10.229 en Chile versus el nuevo promedio de US\$12.966 en la OCDE. Y en PPA del segundo lugar, después de Suiza, al noveno lugar, por debajo de Austria. “Es importante tener en cuenta que las asignaciones parlamentarias no son parte de la remuneración y no fueron encargadas al Consejo ADP por la reforma constitucional”, advierte la minuta.

Una de las principales críticas al mandato fue que el Consejo debía establecer los mismos sueldos para parlamentarios y ministros. El Consejo dejó en evidencia esta problemática: “A partir del análisis desarrollado y la evidencia acumulada, el Consejo ADP considera que la rebaja de los ministros de Estado debía ser menor que la de los parlamentarios”. Esto, explicaron, tanto por la evidencia internacional, como por la responsabilidades y funciones de los cargos.

Para las autoridades políticas, la rebaja de 10% consideró varios elementos: desde que son cargos con responsabilidades considerables y que no cuentan con referencias comparativas en el sector privado, hasta que sus actuales remuneraciones no difieren especialmente de lo que se paga en otros lugares del

Boric: “Es un avance, pero la pelea no ha terminado”

Por Diego Figueroa

Con sensaciones encontradas quedaron esta mañana, tras conocerse la resolución de la ADP, los diputados frenteamplicistas Gabriel Boric (Convergencia Social), Giorgio Jackson (RD) y Vlado Mirosevic (Partido Liberal), que en 2014 presentaron un proyecto para disminuir la dieta parlamentaria a la mitad y que en estos seis años han

sido los principales impulsores de la medida.

“Cuando propusimos la reducción buscábamos que la dieta no quedara en más de 20 veces el sueldo mínimo, porque ya en esa época era 40 veces más. Hoy cuando se hace inevitable que la dieta deba reducirse, finalmente el consejo de la Alta Dirección Pública toma esta decisión que va a generar que quede en 22 veces el sueldo mínimo. Si lo miramos

mundo por las mismas funciones.

Para el 1% simbólico, el Consejo señala que las autoridades de "exclusiva confianza" se trata de cargos en que el Estado compete con dificultad con el sector privado "en atracción y retención de talento, y que se trata de cargos con un alto componente técnico".

La rebaja tiene un plazo de 90 días y, tras eso, las remuneraciones serán fijadas por una comisión, cada 4 años, al menos 18 meses antes del término de un período presidencial.

El "punto medio"

La decisión no eliminó las diferencias entre los expertos. Mientras algunos señalan que va a tener efectos negativos en el mediano y largo plazo, otros creen que recién nos estamos cñiendo a estándares OCDE.

"Cuando miro esta propuesta, mi impresión es que estaban tratando de buscar un punto medio, algo pragmático en términos políticos, más que algo basado en la evidencia", dice Nicolás Grau, académico de la FEN de la U. de Chile, quien se presentó ante el Consejo. "Si uno mira la evidencia y lo compara a otros países, habría que haberlo bajado 70%", agrega.

Grau advierte que con 25%, Chile sigue siendo de los países con mayores sueldos parlamentarios, si se compara con los salarios promedio. Y que alcanzaría recién a países como México e Italia, "que no son las democracias que uno quisiera imitar".

Para el economista Enrique París, otro de los consultados por el Consejo, la rebaja es un avance, pero pudo ser mayor. "Yo habría esperado, para que pudiera ajustarse un parámetro de ese universo, una rebaja de entre 30% y 35%. Con ese rango, la remuneración de ministros se habría situado en la mediana OCDE y la dieta parlamentaria quedaría dentro del rango, probablemente entre las más altas en PPA".

Entre los expertos que no creían que debía haber una rebaja, el 25% es excesivo. "Me parece mala la decisión", dice Carlos Williamson, ex presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, quien propuso una

653

puestos públicos, desde seremis hasta el Presidente de la República tendrán rebaja de entre 10% y 25% de sus sueldos.

12

veces más que la remuneración promedio de Chile es la nueva dieta parlamentaria.

\$5,5

millones líquidos será el sueldo de ministros. Equivalente al del gerente general de una pyme.

rebaja de máximo 10%. "Fue una rebaja drástica, la entiendo porque había presión sobre ellos, pero no la comparto", agrega.

Williamson, que fue presidente del CADP en la primera administración Piñera, junto a varios otros exADP presentaron sus argumentos frente al Consejo, donde criticaron el mandato aludiendo a que respondía a una presión política y de la calle,

más que a argumentos técnicos. "Desde el punto de vista de atraer personas para cargos públicos y políticos, es una rebaja sustantiva. No le hace bien al país", agrega Williamson.

Pese a las diferencias en los porcentajes, los expertos concuerdan en que puede ser un buen paso para zanjar la discusión política. "Evidentemente puede ayudar", dice Williamson. Sin embargo, mantiene su crítica: "En Roma se hablaba de pan y circo: satisfacer a las masas con una decisión que puede bajar la crispación frente a la clase política. Pero puede tener consecuencias relevantes en el mediano y largo plazo", advierte.

Gerente general de una pyme

El mandato para el CADP estuvo marcado por dos eventos que también afectaron los sueldos en el sector privado: la crisis social y la pandemia. Con esto, las rebajas propuestas para los cargos públicos irían, hasta cierto punto, en línea con lo que se está sufriendo en el sector privado.

La rebaja de 25% de parlamentarios y ministros concuerda con la que han sufrido en promedio los cargos altos, como gerentes generales o corporativos, quienes han visto una disminución de entre 30% y 20%, explica Danilo Rojic, socio director de la firma de *outplacement* People&Partners.

La de 10% de las autoridades políticas puede ser más compleja de comparar. En el sector privado, los sueldos de cargos medios, como subgerentes y jefes de departamento, han caído entre 17% y 12%; cargos profesionales entre 15% y 10%; y administrativos y operarios, de 10% para abajo. "Muchas empresas comunicaron su decisión en abril y comenzaron en ese mes o mayo. A partir de la fecha determinada, la primera etapa contempla entre 3 y hasta 6 meses de rebaja de sueldo", agrega Rojic. Ahora, con 25% menos de sueldo, el ingreso de \$5.500.000 líquido de parlamentarios y ministros equivale a cargos privados como: gerente general de una empresa pyme; gerente de primera línea de una empresa mediana o grande; o subgerente de una multinacional.

Las otras recomendaciones de ADP

Reconociendo que el mandato del Congreso de fijar remuneraciones es "insuficientes para resolver la crisis de confianza y legitimidad que afecta a las instituciones", el Consejo de ADP aprovechó de hacer otras recomendaciones para consolidar un sistema coherente de remuneraciones en el Estado.

Además, de fijar nuevos sueldos el Consejo recomendó:

- Eliminar la igualdad de remuneraciones y parlamentarios.
- Separar las escalas remuneratorias de cargos de confianza política y de gerencia pública.
- Establecer obligación de dedicación exclusiva para la labor parlamentaria.
- Revisar el sistema de asignaciones parlamentarias en cuanto al sistema de asesorías y la fiscalización de su buen uso.
- Distinguir entre cargos de "confianza política" y aquellos de "gerencia pública". Los primeros deberían tener como límite el sueldo del Presidente de la República, los segundos podrán excederla si un estudio de mercado lo justifica.
- Eliminar la actual restricción que los funcionarios de nombrados por ADP deban tener una renta inferior a la de un subsecretario, pudiendo sobrepasar dicho sueldo si un estudio de mercado lo justifica.
- Crear, mediante una ley, un número acotado de cargos de confianza y los montos de recursos asociados para cada ministerio.

en perspectiva es una avance, pero no es lo que nos hubiera gustado", dice Boric.

Y añade: "Seguimos peleando para que en Chile haya una retribución justa al valor del trabajo. Y eso implica no solo trabajar en el sector público, también en el privado para que disminuyan las brechas salariales. Es un avance, pero la pelea no ha terminado".

Jackson recordó que cuando presentaron la propuesta, "nos trataron de populistas, de locos y de un montón de epítetos para descalificar una propuesta que tenía por fin disminuir y terminar los privilegios que hoy

existen en la clase política". Sin embargo, dice, hoy "se sienta un precedente para el proceso que viene, esperamos con una nueva constitución, para que erradiquemos los privilegios que son injustificados en materia política".

Aunque reconoció que "sin duda hubiéramos esperado una mayor disminución", el parlamentario RD destacó que "nos queda la demostración de que si se quiere, se empuja y la población consciente se moviliza, los cambios llegan". Esto porque, a su juicio, el tema "pudo recién discutirse con la movilización del 18 de octubre, (nosotros en el Congre-

so) empujamos para que fuera un 50% la reducción, lamentablemente no hubo voluntad política".

En la misma línea, Mirosevic comentó que "los parlamentarios tuvimos la opción de reducirnos el sueldo a la mitad en forma inmediata, como una manera de enviar un mensaje a la ADP, pero fue rechazada nuestra idea original. ¿Un 25% menos es un paso en la dirección correcta? Sí. ¿Es suficiente? No".

Y añadió: "No estoy seguro de que esta sea la señal que los chilenos esperaban. Se esperaba una señal potente de austeridad y no creo que ésta sea"

